

Ley de Reajuste es publicada en Diario Oficial y componentes económicos se consideran en remuneraciones del mes de diciembre

Este lunes 17 de diciembre se ha publicado en el Diario Oficial la Ley de Reajuste General ([Ley 21.116](#)), que Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.

De esta forma el reajuste de 3,5%, un 0,6% real, se verá reflejado en las remuneraciones del mes de diciembre de los funcionarios del Sector Público. En lo que se refiere a los otros [componentes económicos](#), tales como Aguinaldo de Navidad y Bono de Término de Negociación, cuyo pago corresponde hacerse en diciembre, se ha confirmado que aparecerán en los salarios de los trabajadores/as JUNJI del 18 de diciembre, ello gracias a acciones emprendidas por AJUNJI Nacional.

“Con responsabilidad el Directorio de AJUNJI Nacional, que realizó diversas gestiones, les puede asegurar que las remuneraciones del mes de diciembre traen incluido el reajuste, el Aguinaldo de Navidad y el Bono de Término de negociación, ya que ese fue el compromiso de la Vicepresidenta Ejecutiva Adriana Gaete, si se publicaba el 17 se cancelará el día 18 de diciembre”, señalaron desde la asociación.

Por último, desde AJUNJI Nacional quieren valorar y agradecer a los equipos de remuneraciones del nivel central y regiones de la institución por los esfuerzos adicionales que están realizando para poder incluir todo en los pagos que se efectuarán este martes.

Reajuste es aprobado en el Congreso y queda en condiciones de ser Ley

Este jueves 13 de diciembre, quedó en condiciones de pasar al Ejecutivo para su promulgación como Ley, y posterior publicación en el Diario Oficial, el proyecto ([boletín 12291](#)) que reajusta las remuneraciones del Sector Público a partir del 1 de diciembre de 2018.

La propuesta fue analizada en tercer trámite legislativo y aprobada por la Sala de Diputado, por 126 votos a favor y dos en contra, luego que el Senado perfeccionara dos normas impulsada por la Cámara de Diputados en torno a los asistentes de la educación. El resto del texto se mantuvo en los mismos términos que lo planteado en el primer trámite, es decir con un reajuste salarial de **3,5%, de un 0,6% real**, y la exclusión de las altas autoridades del país de este beneficio.

En lo que respecta a los otros los elementos económicos la norma incluye un bono de término de conflicto, no imponible, que se pagará por única vez en diciembre de 2018, de **\$185.000** para los trabajadores cuya remuneración líquida del **mes de noviembre de 2018** sea igual o inferior a \$683.100; y de **\$91.500** para los trabajadores cuya remuneración mensual bruta sea igual o inferior a

\$2.487.816.

Los aguinaldos de navidad 2018 serán de **\$56.297** para los trabajadores que tengan una remuneración líquida igual o inferior a \$752.209; y **\$29.779** para aquellos trabajadores que tengan una remuneración líquida superior a la señalada y una remuneración bruta igual o inferior a \$2.490.923. Los aguinaldos de Fiestas Patrias 2019 serán de **\$72.486** y de **\$50.318**, con las mismas líneas de corte que el aguinaldo de navidad anteriormente mencionado.

Cabe recordar, que la mesa de trabajo entre el gobierno y AJUNJI, para estudiar mecanismos de homologación del Bono de Modernización, se iniciará durante el mes de enero del 2018.

**Foto: Contexto, Archivo AJUNJI*

AJUNJI Nacional solidariza con huelga de Integra y condena prácticas antisindicales

AJUNJI Nacional, que se encuentra en Asamblea Nacional en Puerto Montt, expresa su respaldo con la huelga nacional de los/as trabajadores/as de la Fundación Integra, quienes llevan 12 días en Paro en demanda de mejores condiciones laborales y salariales para fortalecer la calidad de la primera educación.

A su vez, la asociación rechaza cualquier medida de atención de niños y niñas que se estuviere implementando desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI- y condena todo intento de romper esta huelga.

“Rechazamos esta práctica antisindical que atenta contra la legítima libertad sindical en las justas demandas de nuestras compañeras de la Fundación Integra, las que cuentan con toda nuestra solidaridad y apoyo, ya que no han sido escuchadas por las autoridades y han sido duramente golpeadas por el gobierno en estas jornadas de paralización”, señalan desde AJUNJI.

Los dirigentes de la Asamblea Nacional AJUNJI hicieron un alto en su jornada de trabajo sindical para acompañar la protesta de las/os trabajadoras/es de Integra en Puerto Montt.

En el lugar, la presidenta de AJUNJI, Silvia Silva, manifestó que: “Condenamos enérgicamente la atención de niños en nuestros jardines. Estamos con ustedes compañeras, son nuestras hermanas, y si siguen sin escucharlas, vamos a evaluar adherirnos a la movilización, si es necesario”.

**Foto: Contexto*

AJUNJI informa que los días 24 y 31 de diciembre se trabaja hasta el mediodía y sin atención de niños/as

AJUNJI Nacional informa que, tras un proceso de gestión con autoridades institucional, los días 24 y 31 de diciembre de 2018 se trabajará solo hasta las 12:00 horas, por ser días hábiles de trabajo.

Pero esas dos medias jornadas de labor, 24 y 31 de diciembre, se realizarán sin atención de niños y niñas, tal como ha sido confirmado a la asociación por la Vicepresidenta JUNJI.

Además se debe considerar que de acuerdo al Estatuto Administrativo, Artículo N° 71: "Los funcionarios no estarán obligados a trabajar las tardes de los días 17 de septiembre 24 y 31, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66".

Finalmente, desde el Directorio Nacional AJUNJI esperan que esta noticia sea un motivo de alegría para sus asociados/as.

**Foto: Contexto, Archivo AJUNJI*

AJUNJI informa que cuota faltante del Bono SEICEP será pagada este 05 de diciembre

Luego de las gestiones realizadas por la AJUNJI Nacional, desde el gobierno informaron directamente a la presidenta nacional AJUNJI, Silvia Silva, el sábado 01 de diciembre, que el trámite administrativo, en la Contraloría General de la República (CGR), faltante ha quedado superado y que el próximo miércoles 05 de diciembre se pagará la cuota que faltaba del Bono SEICEP.

“El Decreto N° 001609/2018 (que se adjunta al pie de página), que ingresó a la Contraloría la semana recién pasada, está totalmente tramitado sin observaciones, por cuanto la cuota del mes de diciembre estará depositada en sus cuentas, el miércoles, 05 de diciembre de 2018”, indican desde AJUNJI Nacional.

Estas acciones realizadas por AJUNJI Nacional no solo benefician a los/as asociados/as sino a todos/as los/as funcionarios/as que fueron afectados/as por esta medida. Además, desde la asociación comprometen constante vigilancia para que situaciones como estas no vuelvan a ocurrir.

“Hoy estamos en condiciones que una vez más este Directorio cumple con las promesas de Campaña, el Bienestar económico y laboral de los Trabajadores de la Junta Nacional de Jardines Infantiles es el que nos mueve a trabajar con ahínco en jornadas extenuantes en pro de las conquistas que benefician a los funcionarios de la Institución”, cierran desde AJUNJI Nacional.

AJUNJI Nacional informa sobre cierre de la negociación por el reajuste general y otras materias

Este miércoles 28 de noviembre, luego de 8 reuniones, las organizaciones sindicales de de la Mesa del Sector Público (MSP), entre ellas AJUNJI Nacional, bajo la coordinación de la Central Unitaria de Trabajadores/as (CUT), firmaron un protocolo de acuerdo con el gobierno con respecto al reajuste general y otras materias. La MSP-CUT reconoció que no era todo lo que se quería, pero que lo importante era poder avanzar en beneficios para los/as trabajadores/as del Estado.

En el cierre de esta negociación se contemplan acuerdos en componentes económicos, laborales y sociales, además de la instalación de mesas sectoriales con agenda de resultados en el corto y mediano plazo. El protocolo de acuerdo será enviado al Congreso para su trámite legislativo con carácter de suma urgencia.

En lo que respecta los elementos macroeconómicos el reajuste quedó establecido en un **3,5%**, desde el 01 de diciembre. También incluye un bono de término de conflicto, no imponible, que se pagará por única vez en diciembre de 2018, de **\$185.000** para los trabajadores cuya remuneración líquida del **mes de noviembre de 2018** sea igual o inferior a \$683.100; y de **\$91.500** para los trabajadores cuya remuneración mensual bruta sea igual o inferior a \$2.487.816.

Los aguinaldos de navidad 2018 serán de **\$56.297** para los trabajadores que tengan una remuneración líquida igual o inferior a

\$752.209; y **\$29.779** para aquellos trabajadores que tengan una remuneración líquida superior a la señalada y una remuneración bruta igual o inferior a \$2.490.923. Los aguinaldos de Fiestas Patrias 2019 serán de **\$72.486** y de **\$50.318**, con las mismas líneas de corte que el aguinaldo de navidad anteriormente mencionado.

El acuerdo también estipula nuevos pisos para salarios mínimos, otros bonos, oficios circulares para la estabilidad laboral y la instalación de mesas sectoriales. En caso de AJUNJI será una mesa de trabajo con el gobierno para trabajar sobre la homologación del Bono de Modernización. A su vez, precisar que para el gobierno, en el marco de esta negociación por el reajuste, quedó absolutamente establecido que la representación de los/as trabajadores/as JUNJI le corresponde a AJUNJI Nacional.

“Hay que valorar que se incrementan los bonos de beneficios, así como el bono de fin de negociación. También destacar la importancia de avanzar en la negociación por la vía de la dialogo. Además, señalar a los trabajadores de JUNJI que dejamos instalado una mesa de trabajo que van a iniciar la segunda semana de enero 2019, donde vamos a negociar de manera sectorial, gobierno-AJUNJI, la homologación del bono de Modernización, porque hemos estado por debajo del rango durante muchos años. Haber podido instalar esta negociación es importante porque es una demanda sentida de nuestro sector”, concluyó la presidenta de AJUNJI Nacional, Silvia Silva.

AJUNJI participa del Banderazo de la MSP-CUT

En el marco del Paro Nacional convocado por la MSP-CUT, AJUNJI participó del Banderazo que se realizó hoy, al mediodía, en las cercanías del Palacio de La Moneda. En la protesta los/as trabajadores/as del Estado, agrupados en la Mesa del Sector Público, exigieron al gobierno un reajuste salarial digno y mejores condiciones en el empleo público. Al finalizar la manifestación, las Fuerzas Especiales de Carabineros reprimieron a los/as funcionarios/as y se confirmaron 7 personas detenidas.



Sin avances concluye reunión por el reajuste, negociaciones y movilizaciones continúan este martes

Esta tarde, luego de la jornada de paralización, la Mesa del Sector Público (MSP-CUT) se volvió a reunir con el Ejecutivo. En esta ocasión asistieron el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, y el ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg.

El gobierno no hizo ninguna propuesta en lo que se refiere al guarismo de reajuste o a algún elemento económico. En cambio pidió avanzar en la instalación de las mesas sectoriales para poder dar continuidad al proceso de negociación.

A la Mesa le pareció “impresentable” la falta de voluntad del gobierno para buscar construir acuerdos, apuntó directamente a la falta de dialogo del Ejecutivo por el estancamiento de esta negociación y por un posible fracaso.

Por ende, la MSP-CUT hizo un llamado a dar continuidad al estado de paralización y comunicó que las negociaciones siguen este martes 27 de noviembre. En Santiago, la cita es a las 12:00 horas, a un Banderazo, en la Plaza de la Constitución.

Desde AJUNJI Nacional reafirmaron los contenidos de los [comunicados](#) enviados a las base y para mañana el Paro es de “Brazos Caídos”.



Paro Nacional MSP-CUT: AJUNJI se suma a la jornada de protesta en demanda de un

reajuste digno y mejores condiciones laborales

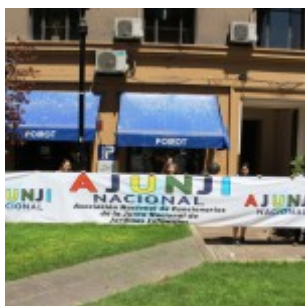
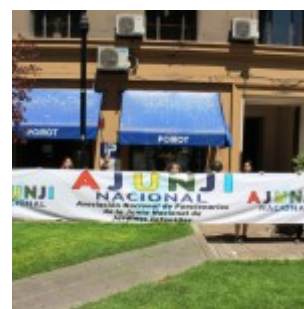
AJUNJI, como gremio integrante de la MSP-CUT, se sumó a las diferentes convocatorias que se realizaron en diversos puntos del país, en el marco del Paro Nacional convocado por la Mesa del Sector Público.

Los/as funcionarios/as públicos protestaron, este lunes 26 de noviembre, para exigir que el gobierno responda a las demandas de los/as trabajadores/as del Estado, en lo que se refiere a un reajuste acorde a la realidad de Chile y por mejores condiciones laborales.

En Santiago, dirigentes de AJUNJI Nacional y de la Región Metropolitana se congregaron en el Paseo Bulnes junto a las otras organizaciones sindicales de la MSP-CUT.

En el lugar, la coordinadora de la MSP-CUT, Ana María Gutiérrez y la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, señalaron que la reunión de esta tarde con el gobierno estaba confirmada. Además, hicieron un llamado a la unidad y pidieron al Ejecutivo dar respuestas reales a las demandas del Sector Público.

Desde [AJUNJI Nacional informaron](#) que el Paro Nacional continúa este martes 27 de noviembre bajo el formato de “Brazos Caídos” y pidieron a sus afiliados/as estar atentos/as a las comunicaciones formales de la MSP-CUT y de la asociación.





Negociación Reajuste: No hay acuerdo y MSP-CUT convoca a Paro para este lunes

Los 15 gremios de la Mesa del Sector Público (MSP), entre ellos AJUNJI Nacional, coordinados por la Central Unitaria de Trabajadores/as (CUT), reanudaron esta tarde con el gobierno el proceso de negociación por el reajuste general y otras materias. Ello, después que la MSP-CUT rechazara la primera oferta de un 2,9% de reajuste salarial, realizada ayer por el Ejecutivo.

Hoy, el gobierno puso sobre la mesa una cifra de reajuste de un 3,1%, lo que fue respondido por la MSP-CUT con un 7%. Sin embargo, en ese punto se estancó la negociación y ante la nueva ausencia del ministro de Hacienda, Felipe Larraín, y el ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, generó que las organizaciones de la MSP-CUT decidieran convocar a un Paro Nacional para el próximo lunes 26 de noviembre.

La MSP-CUT indicó que esta medida de presión es para el Ejecutivo entienda las señales de la Mesa y atienda como corresponde todas las demandas de los/as trabajadores/as del Estado.

AJUNJI Nacional comunicará a la brevedad la caracterización y formato de esta convocatoria para los/as funcionarios/as JUNJI.



